

CONVOCADAS LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2018.

El plazo de presentación de solicitudes es el comprendido entre los días 9 y 23 de abril, ambos inclusive. Las pruebas se realizarán el día 6 de junio.

Para presentarse a las pruebas es necesario no reunir ninguno de los requisitos académicos de acceso a los ciclos correspondientes y tener cumplidos 17 años de edad, para acceso a los ciclos formativos de grado medio, o diecinueve años de edad, para el caso de acceso a ciclos formativos de grado superior; o bien cumplir esas edades en este año 2018.

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio consta de una prueba para cada uno de los ámbitos en los que se agrupan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria para personas adultas (ámbitos de Comunicación, Social y Científico-Tecnológico). La prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior consta de una parte común, con tres ejercicios sobre Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas, y una parte específica sobre dos materias que se estudian en segundo curso de bachillerato y que elige el interesado en función del ciclo formativo que desea estudiar.

En ambos casos se contemplan exenciones de pruebas de acuerdo con los ámbitos/materias superados en la ESPA o bachillerato y también de acuerdo con la experiencia laboral que justifique el solicitante.

Puede obtenerse más información y orientaciones en Jefatura de estudios de adultos.

JEFATURA DE ESTUDIOS DE ADULTOS 06.04.17